

CONSEJO SECTORIAL DE DEPORTES DE SOTO DEL REAL

ACTA REUNIÓN CONSEJO SECTORIAL

Da comienzo la reunión a las 19.30 horas del día 27 de septiembre de 2016 en el salón de plenos el Ayuntamiento de Soto del Real.

Asistentes:

Presidenta: María Paris Cornejo (concejal de deportes)

Concejal: Alejandro Arias Diez

Técnico Municipal: Fernando Perez Gil

Técnico Municipal: José Manuel Gómez (no asiste)

Sebastián Miguel

Plataforma Urbanizaciones.: (no asiste)

Club Hípico El Soto: Laura Garcia (no asiste)

Club Marcha Nórdica: (no asiste)

Club Ciclista Najarra Xtrem: (no asiste)

Club Piratas Soto Basket: Alejandro Suarez

Club Soto del Real Rugby: Fernando Rubio

Club de Futbol Recreativo de Soto: (no asiste)

Club Tandem Karate: Jesus Espiga

Club Soto Bosque: Julian Amores

Club Tenis y Padel: Antonio Villanueva y Eduardo Marin

Club Futbol Sala Virgen del Puerto: Julia Pindado

Club Canto Berrueco: Ignacio Garcia representado por Antonio Gonzalez

Club Tenis de Mesa: Ramón Alonso

Club Tiro con Arco: Pablo Quintana

Club Soul Ciclo: (no asiste)

Club Voley: Lara Atalaya (asiste con voz pero sin voto)

Orden del Día

1. Aprobación del acta anterior.
2. Información por parte de la concejalía de la situación del proyecto anterior (sede deportiva)
3. Elaboración y presentación de nuevos proyectos para el ejercicio 2017, basados en la mejora de infraestructuras/equipamiento
4. Información por parte de la concejalía sobre el estado del reglamento de subvenciones y su aplicación práctica.
5. Ruegos y preguntas.

1. Es aprobada por unanimidad.

2. La presidenta, María Paris, informa que ya está publicado el pliego del proyecto de la sede para los clubes, del cual se mandó información detallada por mail el pasado 21 de septiembre, solicitando que se dé la mayor difusión al proyecto ya que el plazo para que se presenten presupuestos termina el lunes día 3 de octubre y el plazo de ejecución el 31 de diciembre, y a día de hoy todavía nadie ha presentado presupuestos al efecto.

3. La presidenta informa que en el consejo de educación han presentado un proyecto de seguridad y primeros auxilios que abarca a varios consejos sectoriales como educación, deportes, seguridad, etc que parece muy interesante.

El presidente del consejo consultivo, Sebastián Miguel, representante del consejo de deportes en el propio consejo consultivo, explica los problemas que está teniendo el proyecto presentado por educación y aprobado en los anteriores presupuestos participativos debido a que no termina de aprobarse por la consejería de educación.

Asimismo informa, de cara a los presupuestos participativos de 2017, se va a presentar un proyecto conjunto de mejora de infraestructuras deportivas municipales, que tiene que ser como máximo equivalente al 20% de la cantidad estimada total que se supone igual a la del presente año. Esto significa una suma de 28.000 euros.

Los clubes/particulares interesados en la mejora de las instalaciones que utilizan, tienen que hacer llegar sus propuestas cuantificadas (preferiblemente con un presupuesto emitido por una empresa) antes del próximo 8 de octubre, a la dirección de correo de Sebastián Miguel smiguelc@me.com, junto con una o varias fotografías del lugar donde va a llevarse a cabo la acción y/o de los desperfectos evaluados. Es imprescindible que las propuestas iniciales sean entregadas en esa fecha para proceder a la redacción, evaluación y subsanación de la totalidad de ejecuciones. En el caso de que los proyectos no cubran la totalidad de la cantidad estimada, se tomarán en cuenta las sugerencias efectuadas por el técnico de deportes asistente a las reuniones, hasta cubrir la cantidad total.

Con la cantidad restante que puede presentar nuestro Consejo, unos 7.000 euros se aceptarán propuestas de los clubes, preferiblemente de aquellos que no puedan beneficiarse de instalaciones municipales. Estas propuestas no incluirán conceptos ya considerados como subvención y tendrán que entregarse ya con la redacción final, según el formato descrito en el reglamento de participación ciudadana, también antes del día 8 de octubre. En el caso de que estas propuestas presentadas sumen más de 7.000 euros, será el Consejo Sectorial quien tendrá que tomar la decisión sobre las que resultan elegidas. En el caso de que no se presenten o no lleguen a esa cantidad, se cubrirá igual que en el proyecto principal, con las sugerencias efectuadas por el técnico de deportes.

4. La presidenta informa acerca del Reglamento de Participación y subvenciones que esta en vigor y fue aprobado en pleno y del que se ha enviado copia a todos los clubes.

Asimismo indica que el próximo día 4 de octubre a las 20.00 horas se mantendrá reunión explicativa en el Centro de Cultura a la que asistirá el técnico contratado al efecto por el Ayuntamiento que informará sobre la nueva forma digital de solicitud de subvenciones.

Del mismo modo informa que el plazo para presentar la solicitud de subvenciones es hasta el 15 de noviembre, otorgándose 15 días adicionales, hasta el 30 de noviembre para la subsanación de deficiencias.

El consejo consultivo y los técnicos tendrán de plazo para aplicar las baremaciones de las subvenciones hasta el 30 de diciembre.

Y el plazo para la presentación de la memoria y justificación subvención año anterior es hasta el 31 de Enero.

A continuación se entabla un dialogo en el que los asistentes exponen sus opiniones al respecto de la nueva baremación aprobada para las subvenciones, expresando que se debería haber dado más participación al consejo de deportes, en un asunto fundamental como son las subvenciones, antes de aprobarlo en comisión y pleno.

La presidenta contesta que lo han revisado los técnicos tanto de deportes como de cultura y otros antes de someterlo a la revisión de los concejales y del técnico contratado al efecto.

A continuación, tras un amplio debate, se acuerda asumir el reglamento de subvenciones aprobado para este año, si bien, una vez que se vean los resultados de la aplicación del mismo, el consejo se reserva el derecho de realizar propuestas de modificación en caso de mejoras necesarias.

Asimismo se propone realizar un estudio de los presupuestos de todos los clubes y participantes de cada uno de ellos para someter a la consideración de los responsables municipales una subida en la dotación presupuestaria que actualmente se tiene asignada para deportes en los presupuestos generales municipales, ya que parece muy escasa teniendo en cuenta el alto costo que soportan los clubes así como el elevado número de participantes que globalmente tienen todos los clubes en su conjunto, que no tiene comparación con ninguno de los pueblos del entorno.

5. No se realizan

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 22.00 horas

